

Acta N° 373 B. En el Municipio de Piriápolis a los 22 días del mes de julio de 2016 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi**, **Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes, Jesus Graña** **Concejales Suplentes. Miguel Palavicino** Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Como temas a tratar : 1)Compromiso de gestión, 2) Estudio situación de feria de los días sábados. Alcalde: El compromiso de gestión lo vamos a firmar entre la Intendencia Departamental y el Municipio de Piriápolis. Nuestro compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de lo planificado por el Municipio, y de acuerdo con la Intendencia fijarnos las metas anuales al 31 de diciembre de 2016que queremos alcanzar, que si no la alcanzamos no recibimos la partida anual y la metas son : Desobstrucción en calle Freire entre Piedras y Cerrito plazo 31 de diciembre de 2016, Pluvial en calle Rondeau y Ayacucho plazo 31 de diciembre de 2016, Pluvial en calle Armenia plazo 31 de diciembre, Iluminación de Plaza Artigas, plazo 31 de diciembre, colocación de 100 luminarias, plazo de finalización también 31 de diciembre de 2016 y por último Complemento Señalización vial y Carteleria. Se creara una comisión de seguimiento con representantes de la Intendencia y del Municipio que remitirán un memorándun a cada parte. También debemos de saber que pueden haber excepciones: a) causas de fuerza mayor por inclemencias climáticas, b) demora en la entrega de informes Técnicos y/ o permisos de privados para la ejecución de la obra, c) Aportes de informes técnicos de otros Organismos del Estado no dependientes de la intendencia Departamental de Maldonado. Segundo tema luego de un intercambio de opiniones sobre la situación de la feria por unanimidad 5 votos Deciden: Pase a Mesa de Entrada para crear expediente sol

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde